



ORD EXP: N° 6973

EXP.: N° 326 – IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 774 de fecha 29 de septiembre de 2014.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 21. Expropiación para la obra "Construcción Nuevo Puente Cautín en Lautaro, Km.0,00000 al Km. 4,18100" Provincia de Cautín, Región de la Araucanía.

INC.: Antecedentes.

21 NOV 2014

SANTIAGO,

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA (T.P.)

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **NELLY NANCY FIGUEROA HAURI Y OTROS**, otorgada en la Notaría de Lautaro, de María Antonieta Suárez Castro, de fecha 27 de octubre de 2014, Repertorio N° 1080-2014, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 1289 vta. N° 1488 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Lautaro, correspondiente al año 2014, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 774 de fecha 29 de septiembre de 2014, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$78.080.056.-** a la orden de **NELLY NANCY FIGUEROA HAURI** por sí y en representación de **LUIS ALBERTO, JAIME GERARDO, NANCY DEL CARMEN, MARÍA CRISTINA, SANDRA DEL PILAR, PATRICIA CECILIA Y PAMELA ALEJANDRA**, todos de apellidos **LÓPEZ FIGUEROA**, según mandato y rectificación de mandato que se adjuntan.

El cheque correspondiente deberá ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – IX Región.

Saluda atentamente a Ud.,

ficha 5566
cont. 224672

ICB/MAM
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –IX Región.

N° PROCESO 8309833

INGRID CONTRERAS NEIRA
Ingeniero Ejecución
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad

ALVARO RODRÍGUEZ SOTO
JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES (T.P.)
FISCALÍA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD
24 NOV 2014